CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

HUMBERTO BUITRAGO OSORIO, identificado con CC 19.384.678 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 76.847-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA, con Nit. 830.045.603-6, certifico:

Que la entidad se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y con los pagos de aportes Parafiscales exigidos por la ley, encontrándose al día y a paz y salvo con las Empresas Promotoras de salud, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA por los últimos seis (6) meses hasta el mes de enero del 2025.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, según datos y soportes recibidos, los cuales son preparados bajo responsabilidad de la administración.

Se expide en Bogotá, el CUATRO (04) de marzo de 2025.

Cordialmente,

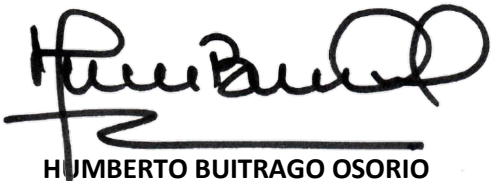

HUMBERTO BUITRAGO OSORIO
Revisor Fiscal - T.P 76847-T

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

HUMBERTO BUITRAGO OSORIO, identificado con CC 19.384.678 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 76.847-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA, con Nit. 830.045.603-6, certifico:

Que la entidad se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y con los pagos de aportes Parafiscales exigidos por la ley, encontrándose al día y a paz y salvo con las Empresas Promotoras de salud, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA hasta el mes de enero de 2025, según la planilla de Compensar Mi planilla No. **84694624 pagada el día 04 de marzo de 2025**.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, según datos y soportes recibidos, los cuales son preparados bajo responsabilidad de la administración.

Se expide en Bogotá, el CUATRO (04) de marzo de 2025.

Cordialmente,

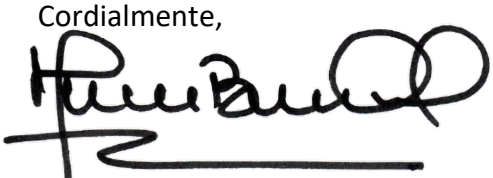

HUMBERTO BUITRAGO OSORIO
Revisor Fiscal - T.P 76847-T